



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/1071/2008, DE 13 DE JUNIO (B.O.C. Y L. DE 24 DE JUNIO).

Finalizado el plazo de alegaciones establecido el día 23 de octubre de 2008, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes, el Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2008,

ACUERDA:

PRIMERO.- Hacer pública la anulación de oficio de las preguntas Nº 4, 36, 46, y 72, éstas han sido sustituidas por las preguntas Nº 81, 82, 83 y 84.

SEGUNDO.- Proceder a la corrección de oficio de la plantilla de respuestas en los siguientes términos:

<u>Donde dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
Número de pregunta 22.- Respuesta "A"	Número de pregunta 22.- Respuesta "D"

Vº.Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdº.: David Calvo Gómez,

Soria, 18 de noviembre de 2008

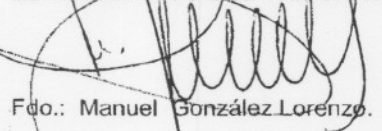
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdº.: Manuel González Lorenzo,

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área y en la página Web de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>) el día 19 de noviembre de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Manuel González Lorenzo.